



Expediente: 7668/22
Carátula: OVEJERO LEONCIO ARMANDO Y OTRA C/ CHECRALAH ADUAN JORGE Y OTROS S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: MEDIACIÓN - FUERO CIVIL
Tipo Actuación: NOTA
Fecha Depósito: 04/05/2023 - 04:49

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20235186129 - OVEJERO, MIRTA ISABEL-ACTOR/A
90000000000 - COMPAÑIA DE SEGUROS LA MERCANTIL ANDINA S.A, -CITADO/A EN GARANTIA
27161324723 - SUAREZ, MARIA DOLORES-MEDIADOR INTERVINIENTE
20235186129 - OVEJERO, LEONCIO ARMANDO-ACTOR/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Mediación - Fuero Civil

ACTUACIONES N°: 7668/22



H101011483759

CENTRO DE MEDIACIÓN JUDICIAL

Poder Judicial de Tucumán

9 de Julio 455 - 8° Piso - S.M. de Tucumán

JUICIO: OVEJERO LEONCIO ARMANDO Y OTRA c/ CHECRALAH ADUAN JORGE Y OTROS s/ DAÑOS Y PERJUICIOS

LEGAJO N° 7668/22

EN 03/05/2023 NO SE CONFECCIONA CEDULA POR FALTA DE TIEMPO MATERIAL PARA NOTIFICAR CON ANTELACION DE LEY. DET.-

Actuación firmada en fecha 03/05/2023

Certificado digital:
CN=DÍAZ María Noemí, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27119181831

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.